

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de

19 de junio de 2023

	Elaboración:					
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vasqu	ıez				
				Consecutivo	050 0000 0000	
				por Área: _	OFC-0283-2023	
Delegación :	<u></u>		SONOR	A		
Área de Adscripció	n:	Ri	ECURSO	S NATURALES		
Comisionado:	GILBERTO ERNESTO	ERNESTO RENDÓN		PALAFOX		
	Nombre (s)	Apellido Paterno		Apellido Materno		
Periodo:	12 de junio	de 2023	а	16 de junio de 2023		
Lugar:	MUNICIPIO DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.					
FAUNA EN MATERI	ión: REALIZAR ACTIVIDADES D A DE RECURSOS NATURALES ISPECCION Y VIGILANCIA EN I NOS.	EN CUMPLIMIEN	NTO A L	AS DISPOSICIONES J	IURIDICAS, PARA REALIZAF	
Conclusión: SE REAL	LIZARON RECORRIDOS Y ACCIC	NES DE INSPECC	ION Y VI	GILANCIA EN RECUR	SOS NATURALES.	
	los: CON LAS ACCIONES REAL MAMIFERO MARINO.	IZADAS SE ATEN	NDIO UN	N DESOVE DE UNA	TORTUGA MARINA Y DOS	
Contribución: SE CU	MPLE HASTA DONDE ME FUE	POSIBLE DEBIDO	A LAS A	CCIONES QUE SE RE.	ALIZO EN DICHO SITIO.	
Aten	tamente				Vo.Bo.	

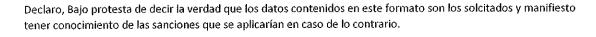
Ing. Gilberto Ernesto Rendón Palafox
Comisionado

6 Emsto Reudon P.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

LADINA AGUINA C

Jefe Inmediato









Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 09 de junio de 2023

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0283-2023

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX LIC. EFREN GERMAN SOTO **INSPECTORES FEDERALES** Presente

Por medio del presente se le comisiona los días del 12 al 16 de junio de 2023 a los Municipios de Guaymas y Empalme Sonora, con la finalidad de realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia de Recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

> ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de G Ernesto Revelor [ Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario Ccp. Comisionado (s)\* BECM/kav

